

FIX (Afiliada a Fitch Ratings) analizará los impactos de la nueva normativa que afecta a las entidades financieras y originadores de créditos

17 de junio de 2014

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (antes denominada Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A., cuyo cambio de denominación se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia), en adelante FIX o la Calificadora, analizará los impactos que tendrá sobre las entidades calificadas la normativa emitida recientemente por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Las normas emitidas el 10 de junio, incorporan tasas máximas de referencia para préstamos personales y prendarios y nuevas reglas sobre comisiones, cargos y servicios financieros básicos para personas. Asimismo, regula el acceso al financiamiento de los proveedores no financieros de crédito por parte de las entidades financieras. Desde fines de noviembre de 2012 la Agencia mantiene en Perspectiva Negativa al Sistema Financiero local reflejando su preocupación respecto de la continua y creciente intervención gubernamental en la industria de servicios financieros. Sin embargo, FIX reconoce que actualmente la mayoría de las entidades financieras exhiben saludables indicadores de desempeño y amplio margen de intereses, buena calidad de activos y, en algunos casos, una adecuada diversificación de ingresos; mientras que los niveles de capitalización son apropiados en su mayoría, y reflejaron una tendencia creciente, en parte por las restricciones a la distribución de dividendos impuesta por el BCRA. Se considera que las nuevas medidas continúan limitando la capacidad de maniobra de las entidades para hacer frente a los cambios en el ambiente operativo y/o reduce la flexibilidad de los esquemas de negocio de las entidades. Sin embargo, dada la heterogeneidad que presentan los participantes que operan en el mercado, tanto en la segmentación de sus carteras activas como en la composición de su fondeo y, en consecuencia, en los márgenes de interés y comisiones obtenidos, FIX considera que el posible impacto será diferente en las diversas entidades. Las sociedades que destinan sus créditos al consumo a los segmentos más riesgosos con elevadas tasas y presentan un elevado costo de su fondeo es probable que registren un impacto superior al que comparativamente podrían absorber los bancos universales o que se desempeñan como agentes financieros, donde se vislumbra un menor costo de fondeo y una mayor diversificación de sus fuentes de ingresos y/o tasas más alineadas a las tasas de referencia incorporadas por el BCRA. Se considera necesario revisar el efecto caso por caso porque algunas entidades tienen una menor estructura fija y pueden adaptarse con celeridad a la nueva regulación sin que necesariamente los cambios impacten en su riesgo crediticio. Por ello, la Calificadora realizará un análisis profundo de los efectos de la citada regulación sobre los emisores calificados y los originadores de créditos, evaluando cada situación en particular y evaluará si corresponde o no efectuar alguna acción de rating. Contactos: Entidades Financieras M. Fernanda López Senior Director +54 11 5235 8130 mariafernanda.lopez@fixscr.com Finanzas Estructuradas Mauro Chiarini Senior Director +54 11 5235 8140 mauro.chiarini@fixscr.com FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Información adicional disponible en www.fixscr.com TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y

METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.